APROBACIÓN DE PÓLIZA No. 001

LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA,

CERTIFICA:

Que ha impartido su aprobación a la siguiente garantía única de cumplimiento No **100089412** ante esta entidad estatal, expedida por **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A** por encontrarse constituida de conformidad con las estipulaciones consignadas en los estudios previos del contrato **CPS-374-2024** este último suscrito entre el **FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA** y **LAURA MERLIETH ACUÑA MIRANDA**, identificada con la cedula **No. 1.001.941.104**.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADORA SOCIAL PARA APOYAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO: Para los efectos legales y fiscales, el presente contrato tiene un valor total de **DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL UN PESO MCTE ($ 16.799.001).** y todos los impuestos, gastos y erogaciones en que debe incurrir el contratista para la ejecución del servicio.

TERMINO: El plazo para la ejecución del presente contrato será de **CUATRO (4) MESES CON 16 DIAS** a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin exceder el treinta y uno (31) de diciembre de 2024.

ESPECIFICACIONES DE LA PÓLIZA:

CONCEPTO	No. PÓLIZA	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento del Contrato	**100089412**	**$ 1.679.900,10**	DESDE EL 8 DE AGOSTO DE 2024 HASTA EL 23 DE JUNIO DE 2025
Calidad del Servicio	**100089412**	**$ 1.679.900,10**	DESDE EL 8 DE AGOSTO DE 2024 HASTA EL 23 DE JUNIO DE 2025

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., al día NUEVE (9) del mes de agosto de 2024.

ELJACH DURANTE SAMIRA JULIETH

Firmado digitalmente por ELJACH DURANTE SAMIRA JULIETH

SAMIRA JULIETH ELJACH DURANTE
DIRECTORA GENERAL

Proyectó: Luis Alberto Morales Hernández, Judicante Oficina Asesora jurídica

Consultar Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	rtgXjj7unGp1UlfgP/CUNQ==		
Número de póliza	100089412	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	9/08/2024
Inicio de vigencia Global	08/08/2024	Fin de vigencia Global	23/06/2025
Tomador	ACUÑA MIRANDA, LAURA MERLIETH		
Asegurado	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE	Valor asegurado	3.359.800,20
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. CPS-374-2024 , CUYO OBJETO ES:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADORA SOCIAL PARA APOYAR LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION GENERAL DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.

ASEGURADO/BENEFICIARIO: FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA- NIT: 900.112.806-2

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 08/08/2024	24:00 Horas del 23/06/2025	$ 1.679.900,10	$ 22.500,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 08/08/2024	24:00 Horas del 23/06/2025	$ 1.679.900,10	$ 22.500,00